



Retiro, 05 de enero del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 15 -1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don: Juan Maureira Alfaro, con domicilio en sector cuatro esquinas camino Talhuenes - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear exámenes médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JUAN MAUREIRA ALFARO
RUT : 10.517.968-5
DOMICILIO : Sector cuatro esquinas camino Talhuenes - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BAILE	Sábado 21 y domingo 22 de enero del 2023	17:00 a 05:00 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear exámenes medica.	
SECTOR	: Sector cuatro esquinas camino Talhuenes - Retiro	
LUGAR	: Galpón sector 4 esquinas Talhuenes	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Juan Maureira Alfaro, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo del Baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES

ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ BARRA

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /

